



DECRETO ALCALDICIO N° 279 /

AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Febrero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 26 de fecha 02.02.2015 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice reembolso de pasajes correspondiente a alumnos en práctica, gastos realizados durante el mes de Enero de 2015. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE reembolso de gastos de movilización de los alumnos en práctica, correspondiente a gastos realizados durante el mes de Enero de 2015, de acuerdo al siguiente detalle :

NOMBRE	RUT	GASTOS PASAJES / COLACION	TOTAL	UNIDAD
Yamila Reyes Olguín		40.000 - 5.800	45.800	Depto. RENTAS
Solange Zamorano Lucero		20.000 - 0	20.000	Recursos Humanos
Jordán Zamorano Olguín		54.000 - 0	54.000	Recursos Humanos
Carolina Godoy Flores		50.000 - 0	50.000	Servicios Generales
Maritza Martínez Ramírez		9.500 - 5.270	14.770	Secretaría Municipal
Matías Rosas Murillo		57.200 - 0	57.200	Comunicaciones

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.03.007 "Alumnos en Práctica, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/KNC/JPR/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Personal (2)
Archivo.-